Cuadro Nro. 002

CALIFICACION DE OFERTAS POR METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE

EC-INEC-371406-NC-RFQ

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - ZONAL CENTRO - C2 CAB IPP (2024).

En la ciudad de Ambato, a los 20 días del mes de diciembre de 2023, siendo las 14:00, en la Sala de la Coordinación Zonal 3 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), ubicada en la Av. Rodrigo Pachano entre Montalvo y Delicia, se reúne el Comité de Evaluación y Calificación, auto convocado mediante Acta No. 003 de fecha 19 de diciembre de 2023 con la presencia de los siguientes miembros: Rigoberto Javier Carrasco Carrasco con C.C. 1803240454, Responsable Zonal del Proyecto Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador - C3 - Cambio de Base del Sistema de Índices de Precios al Productor (CAB-SIPP) como Delegado de la máxima autoridad, quien la presidirá; Juan Carlos Pazmiño Cunalema con C.C 1803420437, Analista de Operación de Campo 1 Zonal en calidad de Delegado de la unidad requirente; Andrea Cristina Villegas Rivera con C.C. 1804154670, Asistente de Operación de Campo Zonal en calidad de Profesional afín al objeto de la contratación; y Gabriela Carolina Quinga Aman C.C. 1804439568, Analista Zonal de Equipo Coordinador de Proyecto 2 en calidad de Secretaria, para la calificación de ofertas por metodología cumple no cumple.

Con el fin de verificar el cumplimiento de las aclaraciones solicitadas, se revisa los archivos enviados al correo electrónico javier_carrasco@inec.gob.ec del Sr. Rigoberto Javier Carrasco Carrasco, Delegado de la máxima autoridad.

Los oferentes remiten las aclaraciones en base al siguiente detalle:

Oferente 2: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSCOTALO S.A.

RUC	Cooperativa/Compañía	Aclaraciones Solicitadas	Aclaraciones presentada
1891732674001	COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSCOTALO S.A.	**Aclaración 1**: Solicito enviar la copia de permiso de operaciones vigente. **Aclaración 2:** Solicito aclarar el número de código de proceso que se detalla en el Anexo Buenas Prácticas Laborales	**Aclaración 1**: Presenta la copia de permiso de operaciones vigente. **Aclaración 2:** Presenta la aclaración al reenviar el Anexo con el número de código de proceso en el Anexo Buenas Prácticas Laborales

Oferente 3: COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE CARGA EN CAMIONETAS DARIO GUEVARA

RUC	Cooperativa/Compañía	Aclaraciones Solicitadas	Aclaraciones presentada
1890115027001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE CARGA EN CAMIONETAS DARIO GUEVARA	**Aclaración 1:** Se solicita aclarar la dirección de la cooperativa ya que no concuerda con la descrita en el RUC. **Aclaración 2:** Se solicita aclarar la fecha de finalización en la oferta indican el 30/12/2024 siendo lo correcto el 31/12/2024. **Aclaración 3:** Se solicita enviar la copia del Permiso vigente de la operadora de transporte otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia. **Aclaración 4:** Se solicita que se aclara el número del código de proceso que se detalla en el Anexo Buenas Prácticas Laborales.	**Aclaración 1:** Presenta la aclaración de la dirección de la cooperativa. **Aclaración 2:** Presenta la aclaración de la fecha de finalización en la oferta indican lo correcto el 31/12/2024. **Aclaración 3:** Presenta la copia del Permiso vigente de la operadora de transporte otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia. **Aclaración 4:** Presenta la aclaración del número del código de proceso que se detalla en el Anexo Buenas Prácticas Laborales.

Cuadro de Análisis 01: COOPERATIVA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DE DOBLE CABINA NUESTRA SEÑORA DEL MONTE COOPTRANSNUSE
METODOLOGÍA CUMPLE / NO CUMPLE

REQUISITOS MÍNIMOS	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DE DOBLE CABINA NUESTRA SEÑORA DEL MONTE COOPTRANSNUSE		
	RUC: 1890086213001		
Parámetro	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
INTEGRIDAD DE LA COTIZACIÓN (OFERTA)		X	No Cumple por lo siguiente: • Presenta la lista de cantidades y precios pero al momento de establecer el precio, solo coloca el precio unitario y no hace los cálculos del precio Total. Formulario no cuenta con firma, no se detalla el cargo de la persona descrita. • Presenta el Cronograma de cumplimiento y Plan de Entregas pero se encuentran incorrectos los datos de: Fecha de inicio, Fecha de finalización y Plazo de Ejecución. Formulario no cuenta con firma, no se detalla la dirección que consta en el RUC. • Presenta el formulario Experiencia Especifica del Oferente pero no existe información alguna en este ítem. Formulario no cuenta con firma, no se detalla la dirección que consta en el RUC. • Presenta el Formulario de Cotización del Proveedor pero no se detalla la dirección y correo electrónico que consta en el RUC. Formulario no cuenta con firma. Fecha de cotización es anterior a la fecha de presentación del documento. Precio cotizado del punto 4 no coincide con el ítem 1.1 Lista de cantidades y precios; en el punto 7 Comisiones, gratificaciones, honorarios, no se agrega la palabra "ninguno".
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA		X	No cumple, el proveedor presenta pero no detalla todas las especificaciones requeridas.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		X	No Cumple ya que no presenta ningún contrato, acta de entrega recepción o factura.
OTROS PARÁMETROS			
1.1 Carta compromiso Pólizas: Presentar una carta compromiso pólizas conforme consta en el formato establecido por la CZ3 INEC.	X		
1.2 Carta compromiso de mantenimientos y reposiciones: Presentar una carta compromiso del cumplimiento de los siguientes mantenimientos y reposiciones (conforme consta en el formato establecido por la CZ3 INEC): • Mantenimiento Preventivo Periódico • Mantenimiento Correctivo • Reposición temporal* • Reposición definitiva.* *En el caso de reposición de los bienes ya sea temporal o definitiva, este deberá ser de la misma cooperativa y constar en el permiso de operaciones, previa presentación del oficio dirigido al administrador del contrato informando este cambio.		X	No cumple, el oferente presenta la carta pero no incluye Nro. de RUC en el documento
1.3 Carta compromiso de imagen institucional: Presentar una carta compromiso de cumplimiento del cuidado de la imagen institucional, conforme consta en el formato establecido por la CZ3 INEC.	X		
1.4 Anexo Anticorrupción: Presentar la "Declaración de aceptación de las Normas para la prevención y lucha contra el fraude y la corrupción en proyectos financiados con préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y créditos y donaciones de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y su Régimen de Sanciones		X	No cumple, presenta la carta pero existe errores en los datos de Solicitud de Ofertas/Propuestas, Dirigido A, Nombre del contratante en párrafo 2, Nombre del Licitante/Proponente/Consultor y Nombre de la persona autorizada para firmar la oferta.

1.5 Anexo Buenas Prácticas Laborales		X	No cumple, presenta el anexo pero existe un error en el dato del Dirigido A.
Equipo mínimo			
1.6 Carta Compromiso de Equipo Mínimo Para el equipo mínimo debe presentar una carta compromiso de la disponibilidad del mismo, solo en el caso de ser adjudicado tiene un máximo de 1 día término, desde la suscripción del contrato, para la presentación al administrador del contrato de la matrícula y revisión técnica vigente de los vehículos que van a brindar el servicio. El administrador de contrato será el responsable de revisar que las camionetas cumplan con las condiciones establecidas en el presente documento.	X		
Personal Técnico mínimo			
1.7 Carta Compromiso de Personal Técnico Mínimo: Para el personal técnico debe presentar una carta compromiso de la disponibilidad del mismo, solo en el caso de ser adjudicado tiene un máximo de 1 día termino, desde la suscripción del contrato, para la presentación al administrador del contrato de la copias simples y legibles de las licencias de conducir vigentes (De acuerdo a la Resolución Nro. 099- DE-ANT-2021, Art. 1, se prorrogó el 31 de marzo de 2022, la vigencia y uso de las licencias que caducaron desde el 01 de enero de 2020). El administrador de contrato será el responsable de revisar que los conductores cumplan con las condiciones establecidas en el presente documento.	X		
CALIFICACION			**NO CUMPLE**

Fuente: Oferta técnica

Cuadro de Análisis 02: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSCOTALO S.A.
METODOLOGÍA CUMPLE / NO CUMPLE

REQUISITOS MÍNIMOS	**COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSCOTALO S.A.**		
	RUC: 1891732674001		
Parámetro	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
INTEGRIDAD DE LA COTIZACIÓN (OFERTA)	X		El oferente presenta 2 vehículos para el proyecto CAB - SIPP por un precio unitario de $ 17.875,20, siendo el valor diario de $ 78,40
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA	X		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	X		
OTROS PARÁMETROS			
1.7 Carta compromiso Pólizas: Presentar una carta compromiso pólizas conforme consta en el formato establecido por la CZ3 INEC.	X		
1.8 Carta compromiso de mantenimientos y reposiciones: Presentar una carta compromiso del cumplimiento de los siguientes mantenimientos y reposiciones (conforme consta en el formato establecido por la CZ3 INEC): • Mantenimiento Preventivo Periódico • Mantenimiento Correctivo • Reposición temporal* • Reposición definitiva.* *En el caso de reposición de los bienes ya sea temporal o definitiva, este deberá ser de la misma cooperativa y constar en el permiso de operaciones, previa presentación del oficio dirigido al administrador del contrato informando este cambio.	X		
1.9 Carta compromiso de imagen institucional: Presentar una carta compromiso de cumplimiento del cuidado de la imagen institucional, conforme consta en el formato establecido por la CZ3 INEC.	X		

1.10 Anexo Anticorrupción: Presentar la "Declaración de aceptación de las Normas para la prevención y lucha contra el fraude y la corrupción en proyectos financiados con préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y créditos y donaciones de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y su Régimen de Sanciones	X		
1.11 Anexo Buenas Prácticas Laborales	X		
Equipo mínimo			
1.12 Carta Compromiso de Equipo Mínimo Para el equipo mínimo debe presentar una carta compromiso de la disponibilidad del mismo, solo en el caso de ser adjudicado tiene un máximo de 1 día término, desde la suscripción del contrato, para la presentación al administrador del contrato de la matrícula y revisión técnica vigente de los vehículos que van a brindar el servicio. El administrador de contrato será el responsable de revisar que las camionetas cumplan con las condiciones establecidas en el presente documento.	X		
Personal Técnico mínimo			
1.7 Carta Compromiso de Personal Técnico Mínimo: Para el personal técnico debe presentar una carta compromiso de la disponibilidad del mismo, solo en el caso de ser adjudicado tiene un máximo de 1 día termino, desde la suscripción del contrato, para la presentación al administrador del contrato de la copias simples y legibles de las licencias de conducir vigentes (De acuerdo a la Resolución Nro. 099- DE-ANT-2021, Art. 1, se prorrogó el 31 de marzo de 2022, la vigencia y uso de las licencias que caducaron desde el 01 de enero de 2020). El administrador de contrato será el responsable de revisar que los conductores cumplan con las condiciones establecidas en el presente documento.	X		
CALIFICACION			**CUMPLE**

Fuente: Oferta técnica

Cuadro de Análisis 03: COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE CARGA EN CAMIONETAS DARIO GUEVARA
METODOLOGÍA CUMPLE / NO CUMPLE

REQUISITOS MÍNIMOS	**COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE CARGA EN CAMIONETAS DARIO GUEVARA**		
	RUC: 1890115027001		
Parámetro	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
INTEGRIDAD DE LA COTIZACIÓN (OFERTA)	X		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA	X		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	X		
OTROS PARÁMETROS			
1.13 Carta compromiso Pólizas: Presentar una carta compromiso pólizas conforme consta en el formato establecido por la CZ3 INEC.	X		
1.14 Carta compromiso de mantenimientos y reposiciones: Presentar una carta compromiso del cumplimiento de los siguientes mantenimientos y reposiciones (conforme consta en el formato establecido por la CZ3 INEC): • Mantenimiento Preventivo Periódico • Mantenimiento Correctivo • Reposición temporal* • Reposición definitiva.* *En el caso de reposición de los bienes ya sea temporal o definitiva, este deberá ser de la misma cooperativa y constar en el permiso de operaciones, previa presentación del oficio dirigido al administrador del contrato informando este cambio.	X		El oferente presenta 2 vehículos para el proyecto CAB - SIPP por un precio unitario de $ 17.784,00, siendo el valor diario de $ 78,00

1.15 Carta compromiso de imagen institucional: Presentar una carta compromiso de cumplimiento del cuidado de la imagen institucional, conforme consta en el formato establecido por la CZ3 INEC.	X		
1.16 Anexo Anticorrupción: Presentar la "Declaración de aceptación de las Normas para la prevención y lucha contra el fraude y la corrupción en proyectos financiados con préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y créditos y donaciones de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y su Régimen de Sanciones	X		
1.17 Anexo Buenas Prácticas Laborales	X		
Equipo mínimo			
1.18 Carta Compromiso de Equipo Mínimo Para el equipo mínimo debe presentar una carta compromiso de la disponibilidad del mismo, solo en el caso de ser adjudicado tiene un máximo de 1 día término, desde la suscripción del contrato, para la presentación al administrador del contrato de la matrícula y revisión técnica vigente de los vehículos que van a brindar el servicio. El administrador de contrato será el responsable de revisar que las camionetas cumplan con las condiciones establecidas en el presente documento.	X		
Personal Técnico mínimo			
1.7 Carta Compromiso de Personal Técnico Mínimo: Para el personal técnico debe presentar una carta compromiso de la disponibilidad del mismo, solo en el caso de ser adjudicado tiene un máximo de 1 día termino, desde la suscripción del contrato, para la presentación al administrador del contrato de la copias simples y legibles de las licencias de conducir vigentes (De acuerdo a la Resolución Nro. 099- DE-ANT-2021, Art. 1, se prorrogó el 31 de marzo de 2022, la vigencia y uso de las licencias que caducaron desde el 01 de enero de 2020). El administrador de contrato será el responsable de revisar que los conductores cumplan con las condiciones establecidas en el presente documento.	X		
CALIFICACION			**CUMPLE**

Fuente: Oferta técnica

Cuadro de Análisis 04: COOPERATIVA DE PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO MARIANO BENITEZ
METODOLOGÍA CUMPLE / NO CUMPLE

REQUISITOS MÍNIMOS	**COOPERATIVA DE PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO MARIANO BENITEZ**		
	RUC: 1890053587001		
Parámetro	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
INTEGRIDAD DE LA COTIZACIÓN (OFERTA)	X		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA	X		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	X		
OTROS PARÁMETROS			
1.19 Carta compromiso Pólizas: Presentar una carta compromiso pólizas conforme consta en el formato establecido por la CZ3 INEC.	X		
1.20 Carta compromiso de mantenimientos y reposiciones: Presentar una carta compromiso del cumplimiento de los siguientes mantenimientos y reposiciones (conforme consta en el formato establecido por la CZ3 INEC): • Mantenimiento Preventivo Periódico • Mantenimiento Correctivo • Reposición temporal* • Reposición definitiva.*	X		El oferente presenta 2 vehículos para el proyecto CAB - SIPP por un precio unitario de $ 17.784,00, siendo el valor diario de $ 78,00

*En el caso de reposición de los bienes ya sea temporal o definitiva, este deberá ser de la misma cooperativa y constar en el permiso de operaciones, previa presentación del oficio dirigido al administrador del contrato informando este cambio.			
1.21 Carta compromiso de imagen institucional: Presentar una carta compromiso de cumplimiento del cuidado de la imagen institucional, conforme consta en el formato establecido por la CZ3 INEC.	X		
1.22 Anexo Anticorrupción: Presentar la "Declaración de aceptación de las Normas para la prevención y lucha contra el fraude y la corrupción en proyectos financiados con préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y créditos y donaciones de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y su Régimen de Sanciones	X		
1.23 Anexo Buenas Prácticas Laborales	X		
Equipo mínimo			
1.24 Carta Compromiso de Equipo Mínimo Para el equipo mínimo debe presentar una carta compromiso de la disponibilidad del mismo, solo en el caso de ser adjudicado tiene un máximo de 1 día término, desde la suscripción del contrato, para la presentación al administrador del contrato de la matrícula y revisión técnica vigente de los vehículos que van a brindar el servicio. El administrador de contrato será el responsable de revisar que las camionetas cumplan con las condiciones establecidas en el presente documento.	X		
Personal Técnico mínimo			
1.7 Carta Compromiso de Personal Técnico Mínimo: Para el personal técnico debe presentar una carta compromiso de la disponibilidad del mismo, solo en el caso de ser adjudicado tiene un máximo de 1 día termino, desde la suscripción del contrato, para la presentación al administrador del contrato de la copias simples y legibles de las licencias de conducir vigentes (De acuerdo a la Resolución Nro. 099- DE-ANT-2021, Art. 1, se prorrogó el 31 de marzo de 2022, la vigencia y uso de las licencias que caducaron desde el 01 de enero de 2020). El administrador de contrato será el responsable de revisar que los conductores cumplan con las condiciones establecidas en el presente documento.	X		
CALIFICACION			**CUMPLE**

Fuente: Oferta técnica

Siendo las 14:45 el Comité de Evaluación y Calificación se reunirá inmediatamente para realizar conjuntamente el Acta Nro. 004 de Calificación de Oferta.

Para constancia de lo expuesto en la presente acta, sus miembros suscriben conjuntamente.

Fecha de Elaboración: 20/12/2023

Firmado electrónicamente por:
RIGOBERTO JAVIER CARRASCO CARRASCO

Rigoberto Javier Carrasco Carrasco
1803240454
Responsable Zonal del Proyecto Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador - C3 - Cambio de Base del Sistema de Índices de Precios al Productor (CAB-SIPP)
Delegada de la máxima autoridad

Firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS PAZMINO CUNALEMA

Juan Carlos Pazmiño
1803420437
Analista de Operación de Campo 1 Zonal
Delegado de la unidad requirente

Firmado electrónicamente por:
ANDREA CRISTINA VILLEGAS RIVERA

Andrea Cristina Villegas Rivera
1804154670
Asistente de Operación de Campo Zonal
Profesional afín al objeto de la contratación

Firmado electrónicamente por:
GABRIELA CAROLINA QUINGA AMAN

Ing. Gabriela Carolina Quinga
1804439568
Analista Zonal de Equipo, Coordinador de Proyecto 2
Secretaria